

Hacia un Proyecto Socialdemócrata de Nación

*DIP. JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL**

Concepto

La connotación Socialdemocracia en política implica la adjetivización de la Democracia, es decir que la Democracia Liberal –sin adjetivos como la popularizó Enrique Krause en México– no sólo no es suficiente, sino en no pocos casos sólo sirve para encubrir, mediante procesos electorales “limpios”, la permanencia de oligarquías político-económicas cuyo objetivo es preservar el modelo de Gobierno soportado los grandes sistemas de financiamiento internacionales y las tradicionales concentraciones de capital interno representadas por consorcios bancarios, industriales y de servicios.

El adjetivo calificativo “social”, aún cuando ubicado antes que el sustantivo Democracia, por su composición en el idioma original donde se acuña, es el contenido del continente democrático para que, con ello, se cumpla el único sentido y finalidad humanística que puede tener la voluntad del pueblo para ejercer el sufragio y que es el bien de la Nación. Es decir, la inclusión de todos sus integrantes y de todas sus actividades familiares, culturales, de producción, religiosas, etc., que por la naturaleza social del hombre se realizan en la comunidad con interdependencia de personas, culturas, instituciones, organizaciones sociales y jurídico-políticas.

En tal virtud, esta finalidad evidentemente condiciona la estructuración del Estado para hacer del elemento Gobierno en ejercicio, no sólo un prestador de servicios públicos indispensable como la concepción liberal lo concibe, sino el activador más eficaz, --desde su integración democrática original-- de la función de promotoría social donde, la dinámica de interacción de éste y la sociedad, no se reduzca al acto electoral efímero, sino se establezca una vinculación permanente que nutra y dirija a los órganos de representación, tanto intermedios de la sociedad como del Estado a una irrompible lealtad hacia los intereses superiores de la comunidad nacional de origen y que son, en una síntesis apretada, los de independencia internacional y convivencia interna en la libertad, el orden, la justicia legal, la social y la distributiva, para garantizar el desarrollo personal y comunitario propio y el de todos los pueblos en la tierra.

Dinámica de la Socialdemocracia

La sociedad en este esquema tiene que participar también persistentemente antes y después del proceso electoral como punto de partida y destinataria de la función del Estado. Lo social entonces se dimensiona con carácter permanente en todo el trayecto de lo democrático, al grado de que se corresponden inseparablemente, distinguiéndose así de otras propuestas políticas distintas que, en lo filosófico sobreponen lo individual a lo social o en lo económico también secuestran al Estado para hacerlo tutor de lo privado y concentrador del capital y de la actividad social colectivizada, dándose los fenómenos de la prevaencia del Capitalismo Liberal a ultranza o del colectivismo artificial que degenera en Capitalismo de Estado que, finalmente sucumbe presa de la superburocracia y estrangulamiento financiero.

* Miembro del Grupo Parlamentario de Convergencia y Secretario de la Comisión de Comunicaciones en la H. Cámara de Diputados.

Por un Estado Nacional

Desectarizar al Estado en la Socialdemocracia significa no atarlo a ningún sectarismo por más que ciertas condiciones históricas se inclinen a instrumentarlo para cumplir demandas de justicia y de reivindicación social apremiantes que la Democracia puramente electoral puede precipitar, cerrando opciones de equilibrio y de soluciones verdaderas de largo alcance. El rescate de la alta misión y mejor comprensión de la naturaleza del Estado nos lleva a retomarlo en su naturaleza propia para, sin necesidad de reformarlo, como algunos pretenden con ánimo de hacerlo eficiente en el cumplimiento de sus objetivos, bastará con obedecer a su razón de origen como lo es la autoorganización jurídico-política de la Nación, que lleve implícito los fines de servicio a ese propósito.

Cuando hablamos de que el Estado no puede reformarse por que el Estado es “per se”, el Gobierno y la sociedad estructurada y organizada que pretende cumplir con la finalidad de este servicio a la Nación, estamos pensando precisamente en que dentro de la expresión de la voluntad colectiva que lo es, por antonomasia, la Constitución como norma fundamental, sea necesario actualizarla tanto en la parte orgánica para determinar más eficientemente la operación del Gobierno del Estado, como en la parte dogmática para consagrar derechos y garantías del ciudadano tanto en lo personal como en lo social, tal como la visión sorprendente de los constituyentes de 1917 nos lo señalaron.

Relación con otras corrientes ideológicas

Las tesis socialdemócratas constituyen un desarrollo del Socialismo después de la Segunda Guerra y se manifiesta en los programas del Partido Socialista Alemán de Dortmund (1952), Berlín (1954) y Bad Godesberg (1959). Básicamente la línea seguida es la apuntada por Bernstein. Ya en el Congreso de Frankfurt (1951) se aceptaron los siguientes cinco puntos:

1. Abandono de los métodos revolucionarios y de violencia para conseguir el poder y participación en coaliciones gubernamentales.
2. El partido no será ya clasista, es decir, no se basará en adelante en el proletariado, sino en la totalidad del pueblo.
3. Se reconoce que el Socialismo como ideal social y económico es inseparable de la Democracia.
4. El principio de la nacionalización como base esencial del programa socialista es abandonado.
5. Oposición radical al totalitarismo y a las dictaduras.

En Bad Godesberg, dentro de la misma línea, se rechazó implícitamente la paternidad marxista del movimiento. De este modo, la Socialdemocracia se transforma en un partido más dentro de las democracias occidentales. Con la puesta en marcha del Socialismo en los métodos parlamentarios europeos se cierra la posibilidad de un partido socialdemócrata en países no occidentales.

De la misma época es el nacimiento de la Democracia-Cristiana que irrumpe después de la hecatombe bélica para la reconstrucción de la Democracia como derecho humano fundamental, a fin de preservar a la humanidad de sucesivas guerras. La dialéctica con la Socialdemocracia imprimió fuerza y difusión internacional de alternativas pacíficas y civilizadas frente a contiendas destructivas que nacían de la presión que en los pueblos

ejercen las dictaduras y totalitarismos de todos los colores. No obstante a la larga, aún con valores políticos semejantes ha sobrevivido la Socialdemocracia y su alcance ha encontrado seguidores en todas partes del mundo. La Democracia-Cristiana que también se desdobló en Socialcristianismo tuvo diferentes y accidentadas experiencias al trasladarse fuera de Alemania porque su denominación religiosa aunque con propuestas universales no confesionales, provocó no pocas confusiones que la han hecho ir perdiendo espacio en las opciones políticas modernas.

La distinción con el Socialismo es también de orden gradual respecto de fines y medios. En el Socialismo-Cristiano Primitivo y en el Socialismo Utópico el punto de partida es la igualdad esencial del hombre y su necesaria participación en los bienes y oportunidades de la vida que, desde luego, son valores fundamentales los que, sin embargo, requieren de discernimiento y concreción en la realidad compleja de la vida humana. Por ello, la Socialdemocracia reconociendo el principio de igualdad natural opera en las realidades políticas para su consecución en términos viables, lo que quiere decir en el contexto de los sistemas políticos de “carne y hueso” que son protagonizados por seres humanos con virtudes y debilidades. Por ello, la Socialdemocracia busca no solo la más alta aplicación de la ética y del cumplimiento del deber humano en la acción política, sino además la aplicación de leyes susceptibles de ser materializadas si se tienen convicciones y vías socialdemócratas para el efecto.

Si del Socialismo Materialista se obtuvo el gran aprendizaje de conocer la dimensión de la injusticia social que exigía la respuesta filosófica y económica para transformar el Estado crónico de violencia de la explotación del hombre por el hombre, también su propuesta lineal hacia la lucha de clases, la dictadura del proletariado y la abolición del Estado como superestructura de la clase capitalista, adoleció de rigor científico en la consideración cabal de la naturaleza humana que es polifacética y que impide los determinismos lineales a los que induce el Marxismo. No obstante la lección es clara en cuanto a que en coincidencia con múltiples corrientes humanistas, le imponen al hombre crea que la política puede servir para la realización de la persona, el ponderar el trabajo como la manifestación más elevada de la vocación humana y la inteligencia para subsistir, contribuir socialmente y obtener las mayores satisfacciones psicológicas que son necesarias e indispensables en la vida de todos los hombres.

El trabajo en la política económica y fiscal

Es en esta vertiente del trabajo en la política económica y fiscal que la Socialdemocracia sobrepone el trabajo al capital sin minimizar este último como medio imprescindible aunque ciñéndolo a la proporción debida en la actividad productiva para que la labor humana en esta relación, logre el cumplimiento de sus objetivos, a la vez que se generen los rendimientos que permitan retribuir razonablemente la inversión financiera comprometida en el ciclo económico. Es aquí donde la Socialdemocracia argumenta con lógica irrefutable, para convencer al sector inversionista de la sociedad el que resulta suicida, por ser temporal y destinada al estrangulamiento, la línea Neoliberal que acumula capital excesivo sustrayéndolo a la participación del trabajo, provocando a la media y a la larga, ciclos recesivos que provocan no sólo la inestabilidad, la injusticia y sufrimiento social, sino las más de las veces revoluciones violentas de pronósticos reservados.

De aquí que la política económica socialdemócrata esté orientada a la inversión con responsabilidad social, no solo por una razón de carácter moral sino también de carácter estructural, en tanto se quiera la convivencia en el orden y en el derecho con la seguridad para la empresa y sus principales integrantes que aportan el trabajo. Contra esta política económica elemental opera con frecuencia el capital especulativo que genera utilidades con el obligado despojo de otros. Aquí el liderazgo y autoridad de un Gobierno socialdemócrata auténtico, que predica con el ejemplo de una administración pública eficiente, debe lograr el consenso nacional hacia la erradicación de actividades especulativas que contaminan y al final enferman a la economía nacional. Por una política de economía productiva que premie el esfuerzo creativo empresarial y la dedicación laboral responsable se optará sentido constructivo y de beneficio nacional.

Por ello, las políticas fiscales actuarán a favor de gravar la especulación y favorecer la inversión productiva. De igual manera será inexcusable la vigencia del principio de reciprocidad fiscal para que el contribuyente reciba del Gobierno no solo honradez y funcionalidad, sino el conjunto de servicios de seguridad pública y facilidad para la vida común, que permitan el aprovechamiento de las más altas capacidades personales a favor del desarrollo personal y comunitario.

Sindicatos

En esta concepción política, los sindicatos de trabajadores y de empresarios deben ser organizaciones democráticas comprometidas, sociedades intermedias en la colaboración con el Estado para la obtención del beneficio de ambas entidades representativas de los agentes directos en el proceso productivo. Para tal efecto, la claridad y honesta actitud en las relaciones contractuales para las condiciones y niveles de retribución deben hacerse con la visión de Nación y de futuro próximo y remoto en un clima de mayor colaboración y comprensión, y con la acuciosidad para implementar los mecanismos y ordenamientos necesarios a fin de dirimir inevitables conflictos que, sin embargo, deben ser excepcionales. La mayor utilización de comisiones e instancias mixtas para la solución de eventuales diferencias y para el mejoramiento de las condiciones de trabajo hacia los más altos estándares de seguridad y productividad deben ser, una herramienta que induzca hacia la cogestión en la actividad de la organización empresarial.

Empresa

El sentido socialdemócrata de la empresa mira hacia el cumplimiento de una misión humana no solo para la satisfacción de sus integrantes inversionistas y trabajadores sino también respecto de terceros sobre el interés de todos los consumidores que deben recibir el producto o servicio con el más alto grado de calidad, responsabilidad, de precio y adecuación a la preservación del medio ambiente y respeto a la ecología en su manufactura y empaque. Desde luego, la contribución fiscal por ingresos y utilidades para los gastos públicos en general debe hacerse con el más escrupuloso apego a la ley y a la responsabilidad solidaria. Dentro de los modelos de empresas recomendados por su mayor capacidad para la asociación productiva de capital y trabajo se propone la cooperativa en los niveles de pequeña, mediana y gran empresa, igual que para producir bienes y servicios en general, puede proyectarse para mercados regionales a objetivos de ahorro y crédito específicos. La convivencia de empresas de diferentes tipos y modelos, todas hacia la activación social plena deben ser objeto de la mayor consideración y aliento de un Gobierno socialdemócrata.

Política de recursos humanos

Si en el trabajo dentro de una empresa el elemento humano resulta el eje de esta actividad productiva, en otros órdenes de la convivencia, el respeto a la persona humana debe estar en el centro de las políticas socialdemócratas para que ni en la familia ni en la relación afectiva de ninguna especie ni en las variadas y complejas interrelaciones de todo tipo, la dignidad humana sufra menoscabo y sí en cambio, se presuponga respeto de cualquier acción del Estado en su condición de autoridad con terceros o en el trato de sus propios colaboradores.

El cúmulo de condiciones para que cualquier mexicano desde su nacimiento cuente con las oportunidades de cobijo, alimentación, salud, escuela y capacitación cívica y técnica para integrarse plenamente a la sociedad es una obligación ineludible del Gobierno socialdemócrata. El derecho de protección a los más débiles y necesitados de una acción subsidiaria del Estado debe también interesar al resto de la sociedad para que, en solidaria concurrencia, se aboquen a superar condiciones vergonzosas de extrema pobreza que no debe sólo recibir ayuda sino apoyos efectivos para su auto desarrollo.

Conclusión

En suma, dar vigencia a los Derechos Humanos sin excepción y mediante mecanismos de Gobierno inspirados e implementados técnicamente por la observancia de los principios socialdemócratas, es en nuestros días, la opción política que vincularía inseparablemente al Estado con su finalidad social primaria e irrenunciable para responder ética y políticamente a la Nación.